

ACTA EXTENDIDA REUNIÓN N°1-2023

Acta	15	Reunión:	17
Fecha:	31/03/2023	Lugar:	Plataforma Zoom
Hora Inicio:	10:00	Hora Término:	12:00

Miembros Participantes

Institución	Asist.	Just.	Titular	Asist.	Just.	Suplente
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	No	-	Oscar Henríquez	Si	-	Guisella Muñoz
Representante sector artesanal comuna de Aysén	No	-	Pablo Ojeda Contreras	No	-	Karen Cárcamo Díaz
Representante sector artesanal comuna de Aysén	Sí	-	Jorge Contreras Muñoz	No	-	José Millan Gallardo
Representante sector artesanal comuna de Aysén	No	No	Víctor Leviñanco Watson	No	No	Felipe Leviñanco Watson
Representante sector artesanal comuna de Cisnes	Si	No	Carlos Torres	No	No	José Valdés Reyes
Representante sector artesanal comuna de Las Guaitecas	-	-	Vacante	-	-	Vacante
Representante sector artesanal comuna de Las Guaitecas	Si	-	Juan Cañicul	No	-	Juan Soto
Representante sector artesanal Tortel	-	-	Vacante	-	-	Vacante
Representante sector Planta Proceso	No	No	Claudio Villegas Canquil	No	-	Elsa Puinao Haro
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Si	-	Juan Carlos Orellana	No	-	Cristian Hudson
Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante Nacional	No	-	Javier Chávez Correa	Si	-	Maria Pía Barrientos

Invitados

Ramiro Contreras	Profesional Dirección Zonal de Pesca Aysén/ Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Luis Campos	Fundación para la Superación de la Pobreza
Cristian Ortiz	Fundación para la Superación de la Pobreza

Agenda

Horario	Temática
10:00-10:30	Inicio de la sesión.
10:30-10:40	Sanción acta anterior.
10:40-11:00	Revisión del estado de acuerdos de la sesión N°14/2022
11:00-11:20	Calendarización reuniones 2023
11:20-11:55	Varios
	Implementación Res. Ex. N° 2827/2021 modificada por Res. Ex. N° 2487 de 2022 “Características de construcción para líneas de trampas empleadas en la captura de crustáceos bentónicos”.
11:55-12:00	Acuerdos

Desarrollo de la Sesión

Definiciones Claves:

CM: Comité de Manejo

PM: Plan de Manejo

CMJCXI: Comité de Manejo de Jaibas y Centolla de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

SSPA: Subsecretaria de Pesca y Acuicultura

SERNAPESCA: Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

DGTMM: Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante

DZP: Director Zonal de Pesca

I. Inicio de la sesión

La Presidenta Suplente del Comité, Sra. Guisella Muñoz, da la bienvenida a la primera sesión ordinaria del Comité del 2023 y agradece la participación de cada uno de los miembros presentes.

II. Sanción acta de la sesión N°14

El Sr. Jorge Contreras, menciona que habría que aprobar el acta anterior y que debiéramos enfocarnos en el trabajo en el Plan de Manejo, por otro lado, también menciona algunas alternativas respecto a las modificaciones de los cabos guías de las trampas de centollas cuando se trabaja con baterías de trampas, afirmando que recambiar el cabo por perlo es extremadamente caro y que la alternativa más viable que ve es la instalación de potalas en el cabo guía. También menciona la importancia de la participación de todos sus miembros, ya que la falta de cualquier miembro entorpece el trabajo al interior del Comité de Manejo.

El acta N° 14, se aprueba sin observaciones.

III. Revisión del estado de acuerdos de la sesión N°14/2022

La Presidenta Suplente del Comité, Sra. Guisella Muñoz realiza una revisión del estado de los acuerdos de la sesión anterior de las cuales da cuenta del 100% de cumplimiento de estas. En este aspecto, destaca la creación de dos subgrupos que abordaran temáticas de investigación y fiscalización respectivamente, que quedaron formados por los siguientes integrantes:

Investigación

- ✓ Madeleine Hamame, CIEP.
- ✓ Gustavo Aedo, CIEP.
- ✓ Alejandra Lafon, IFOP.
- ✓ Paulo Mora, IFOP.
- ✓ Juan Cañicul, miembro artesanal del CM.
- ✓ Ramiro Contreras, Subpesca.

Fiscalización

- ✓ Juan Carlos Orellana, representante de Sernapesca en el CM.
- ✓ Gloria Cárdenas, Sernapesca.
- ✓ Izidor Fellhandler, reemplazado por Maria Pía Barrientos, como representante de la Autoridad Marítima en el CM.
- ✓ Pablo Ojeda, miembro artesanal del CM.
- ✓ Guisella Muñoz, presidenta subrogante del CM.

También se destaca el envío de las presentaciones de la sesión anterior, así como el envío de la planilla resumen del trabajo en el Plan de Manejo.

Finalmente resalta el acuerdo que da cuenta que el CM no apoyará ninguna modificación extraordinaria en el inicio de la veda de centolla, sin contar con una investigación científica que la respalde.

IV. Calendarización reuniones 2023

El Sr Jorge Contreras destaca que existe la necesidad por parte del Comité de Manejo, el poder contar no solo con el apoyo científico que está prestando el IFOP y el CIEP, sino también poder contar con una consultoría que planifique, apoye y ayude a redactar el Plan de Manejo y reitera la necesidad de que los representantes de las plantas de proceso estén presentes en las reuniones de CM Al respecto la Presidenta suplente del Comité de Manejo, Sra. Guisella Muñoz destaca lo mencionado por el Sr. Jorge Contreras y deja abierta la posibilidad de solicitar la participación de los gerentes de las plantas de proceso de Aysén, en próximas sesiones de Comité.

Los miembros artesanales del Comité de Manejo solicitan poder realizar reuniones de carácter mensual, además de que los subgrupos de fiscalización e investigación se reúnan antes de cada sesión ordinaria. En específico se propone que las reuniones ordinarias del Comité de Manejo se realicen la última semana de cada mes, proponiendo el día a través del WhatsApp del Comité de Manejo.

V. Varios

- *Implementación Res. Ex. N° 2827/2021 modificada por Res. Ex. N° 2487 de 2022 “Características de construcción para líneas de trampas empleadas en la captura de crustáceos bentónicos”.*

La Presidenta Suplente del Comité, Sra. Guisella Muñoz menciona que el objetivo de esta medida es minimizar el efecto de los artes de pesca que se utilizan en las pesquerías de crustáceos y evitar así los enredos de los grandes cetáceos, alineando la normativa nacional con la normativa internacional. Esto se materializa de dos formas, la primera recambiando los cabos por material no boyante o colocar pesos que minimicen la boyantes. A su vez presenta una propuesta de folleto para difundir la normativa de la Res. Ex. N° 2827/2021 modificada por Res. Ex. N° 2487 de 2022, y así poder difundir a través de redes sociales.

El Sr. Juan Carlos Orellana, muestra su preocupación respecto a la fiscalización de esta medida y de qué forma va a ser fiscalizable, con la limitante de la fiscalización en terreno; planteando la posibilidad de coordinación por parte de la Subpesca y Sernapesca para operativizar la medida.

- *Programa de Fomento de la Fundación para la Superación de la pobreza.*

El Sr. Luis Campos coordinador del programa, menciona que el programa contará con el apoyo de dos gestores territoriales en las localidades de Puerto Aguirre, Puerto Cisnes, Puerto Aysén y Melinka. También menciona y agradece la invitación a la sesión del Comité de Manejo ya que actualmente existe una línea dentro del programa que está enfocada a la renovación de trampas de crustáceos, que aún se encuentra en elaboración de bases por lo cual todos los insumos que pueda entregar el Comité de manejo son bienvenidos, también comenta que el programa tiene un horizonte de ejecución durante los años 2023-2024.

El Sr. Juan Carlos Orellana, manifiesta que es muy necesario que se considere la opinión de los Comités de Manejo en la elaboración de estos términos técnicos, debido a que el fomento debe estar alineado con las medidas de manejo, por otro lado consulta si el programa contempla un reemplazo de trampas viejas por nuevas y así asegurarse que no se esté aumentando el esfuerzo pesquero y si incluye una

etapa de seguimiento para verificar el uso que se le esté haciendo al material de pesca entregado y que incluyan ventanas de escape.

El Sr. Carlos Torres refuerza la idea del seguimiento de los proyectos y consulta si las adquisiciones serán asistidas por la Fundación para la Superación de la Pobreza.

Por su parte el Sr. Juan Cañicul solicita la posibilidad de revisar el programa.

El Sr. Jorge Contreras, menciona que solicitara el recambio de líneas por material no boyante, en el marco de este proyecto y solicita que el sernapesca debe fiscalizar el número de trampas con las que sale una embarcación.

El Sr. Luis Campos, aclara que el programa tiene considera la compra asistida y compra directa por parte de la Fundación, también menciona que el Gobierno Regional de Aysén fue quien elaboro el programa en si con las líneas ya definidas y ellos son los ejecutores del programa sin embargo se pone a disposición para recoger de la mejor forma en las postulaciones lo referente a Res. Ex. N° 2827/2021, para lo cual realizará una reunión con la Dirección Zonal de Pesca. También aclara que no tienen posibilidades de eliminar las trampas viejas por lo que ve poco factible poder realizar un reemplazo de trampas.

VI. Acuerdos

1. Se aprueba el acta de la sesión N°14 del Comité de Manejo de jaibas y centolla de la Región de Aysén, sin observaciones.
2. Las reuniones del Comité de Manejo se realizarán la última semana de cada mes.
3. Las reuniones de las comisiones de investigación y fiscalización se realizarán durante la quincena de cada mes, previas a las sesiones de Comité de Manejo.

Se cierra la sesión a las 12:00 hr.

Guisella Muñoz Ibarra

Presidenta suplente Comité de Manejo de jaibas y centolla
Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

Puerto Aysén, 24 de abril de 2023
CC archivo

Anexo Respaldo Participación

